



# ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

11/2010

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 18.10.2010.

EN ALGARROBO A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2010, EN LA SALA DE CONCEJO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRIÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE SR. JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO A LAS 15.00 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS  
SR. LUIS NÚÑEZ BERRIOS.  
HIPÓLITO ARAVENA

SR. JAVIER FUENTES TORREALBA  
SR. MANUEL CATALÁN ARANDA

SR.

ACTÚA COMO SECRETARIA: SR.TA. CATALINA CHACÓN ESPINOZA, SECRETARIA MUNICIPAL. MINISTRO DE FE.

NO ASISTE CONCEJAL SR. YAÑEZ

TABLA

INFORME Y APROBACIÓN DE BASES LLAMADO LICITACIÓN QUIOSCO Y BAÑO LA NAVE I.-

**SR. ALCALDE:** SEÑALA QUE ESTE CONCEJO FUE CONVOCADO PARA VER LA SITUACIÓN DE LA LICITACIÓN DE LA NAVE I, EN MERITO DE LO CUAL Y A SOLICITUD DE LOS SRES. CONCEJALES Y PARA DARLE UNA NORMATIVA LEGAL AL ACTO QUE SE QUIERE REALIZAR. SE HA CITADO A LA SARA ROSA CAMPOS DIRECTORA DE SECPLA Y AL SR. SANTIAGO COLE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA QUE DEN A CONOCER LA BASES Y ELEMENTOS QUE PERMITAN AL CONCEJO ENAJENAR, ARRENDAR O CONCESIONAR EL BIEN INMUEBLE.

**SR. CATALÁN:** INDICA QUE QUIERE DAR A CONOCER ALGUNAS CARTAS U OFICIOS TODOS RELACIONADOS CON LA NAVE I, HAY DOS FIRMADOS POR D. HANS KUKELKORN Y OTRO DE D. FERNANDO GARCÍA LADRÓN DE GUEVARA, ABOGADO, TODOS RELACIONADOS CON LA ZONIFICACIÓN, OTRO FIRMADO POR UN DIRECTOR DE OBRAS LE DA LA IMPRESIÓN.

**SR. ALCALDE:** LE SEÑALA QUE ES OBVIO QUE HAY UNA PREOCUPACIÓN POR EL TEMA, SIN EMBARGO HAY UN DDU (CIRCULAR ESPECIFICA DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO) QUE SEÑALA QUE DENTRO DE TODA LA FORMACIÓN GENERAL DE TODOS LOS PLANOS REGULADORES HAY UNA CLAUSULA RESPECTO DE AQUELLOS SECTORES QUE TENÍAN UNA OBSERVACIÓN Y QUE POR ALGUNA RAZÓN NO SE INCORPORARON EN EL PLANO REGULADOR, QUEDARON DETERMINADOS COMO CONGELADOS, LO QUE SIGNIFICA QUE ESE SECTOR MANTIENE LAS CONDICIONES PRE - EXISTENTES, YA SEA PLANO REGULADOR, MODIFICACIÓN DE PLANO REGULADOR, PORQUE ES EVIDENTEMENTE QUE EL LUGAR EN CUESTIÓN CUANDO SE CONFORMO EL PLANO REGULADOR SE ESCAPO Y SE DEJO AFUERA, SIN EMBARGO ES EXISTENTE, Y EN MERITO DE ESO SE ESTA TRATANDO DE RESTITUIR EL USO, SOLAMENTE PARA BAÑO Y QUIOSCO.

**SR. CATALÁN:** INDICA QUE SU APRENSIÓN TIENE QUE VER CON QUE SI AL CONTRIBUYENTE SE LE CONTESTARON LAS CARTAS EN EL TENOR EN QUE LO SOLICITABA

**SR- ALCALDE:** RESPONDE QUE LO DESCONOCE. SIN EMBARGO ESTA EL RESPALDO LEGAL DE LO QUE EXPONE. Y LA PROPUESTA REPITE, ES SOLAMENTE DE BAÑOS Y QUIOSCO.



## ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

11/2010

**SRA. SANDOVAL:** PREGUNTA A LA SRA. DEL SR. HANS KUKELKORN, SI SU MARIDO RECIBIÓ RESPUESTA A LAS CARTAS.

**SRA. KUKELKORN:** RESPONDE QUE NO.

**SR. CATALÁN:** SI NO LE HAN CONTESTADO, MENCIONA QUE NUNCA ES TARDE PARA HACERLO PARA QUE QUEDE CONFORME DE LO QUE HA PLANTEADO. DE HECHO INDICA GANO UN JUICIO RESPECTO DE LA MATERIA.

**SR. ALCALDE:** RESPONDE QUE GANO EL JUICIO RELACIONADO CON OTRA MATERIA ESPECÍFICAMENTE QUE TIENE QUE VER CON LA PATENTE DE ALCOHOL, QUE ES DIFERENTE. DE TAL MANERA QUE EL CONFLICTO NACIÓ DE LA VENTA DE ALCOHOL.

LE INDICA AL ABOGADO QUE LE DE RESPUESTA A ESTOS SRES. QUE HAN ENVIADO LAS CARTAS, PORQUE A LO MEJOR NO TIENEN TODA LA INFORMACIÓN QUE DEBERÍAN TENER.

**SR. ABOGADO:** REAFIRMA LO ACOTADO POR EL ALCALDE EN EL SENTIDO DE QUE EFECTIVAMENTE EL TEMA SE SUSCITÓ MAS QUE NADA POR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOL EN UN SECTOR QUE NO CORRESPONDÍA, POR LA CANTIDAD DE DENUNCIAS, POR LOS RUIDOS MOLESTOS.

LO QUE SE ESTA BUSCANDO HOY DÍA ES REGULARIZAR LOS BAÑOS PORQUE EL SECTOR LOS REQUIERE URGENTEMENTE.

**SRA. ROSA CAMPOS:** SALUDA A LOS SRES. CONCEJALES Y EXPLICA QUE LA LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN TIENE DOS ASPECTOS, UNO, ES EL MONTO DEL VALOR DE LO QUE EL MUNICIPIO VA A RECIBIR COMO RENTA ANUAL POR LA CONCESIÓN Y ADEMÁS SE VA A SOLICITAR LA REMODELACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE. DA LECTURA LO QUE PRETENDE EL MUNICIPIO QUE SE CONSIGA A TRAVÉS DE LA REMODELACIÓN Y LUEGO ENTREGARA A LOS SRES. CONCEJALES UNA COPIA DE LA OTRA PARTE QUE ES LA ADMINISTRATIVA. PARA LO CUAL LA SECPLA ELABORO LOS TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA PARA LA REMODELACIÓN DE QUIOSCO Y BAÑOS PÚBLICOS DENOMINADO NAVE I.

“LOS PRESENTES TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA SEÑALAN LOS REQUERIMIENTOS DEFINIDOS PARA LA REMODELACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE EN LA PLAYA YATCHING DE ALGARROBO, QUE SERA DESTINADA A QUIOSCO Y BAÑOS PÚBLICOS.

**SR. ALCALDE:** EXPLICA QUE CUANDO LA SRA. ROSA HABLA DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE Y ORIGINAL ES LO QUE COMPETE SOLO A LA UNIDAD SOLIDA QUE ESTA DENTRO DE ESE ARMADO QUE SE AGRANDO HACIA TODOS LADOS.

**SRA. ROSA CAMPOS:** ACLARA QUE NO ABARCA NADA DE LA TERRAZA, QUE, COMO ESTUVO EN ALGÚN TIEMPO COMO CONCESIÓN.

“COMO ANTECEDENTES GENERALES SEÑALAMOS EN ESTOS TÉRMINOS QUE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO CONSIENTE DEL IMPORTANTE ROL TURÍSTICO QUE TIENE LA COMUNA Y DE LAS BONDADES QUE SUS PLAYAS OFRECEN A LOS HABITANTES, CON EL PROPÓSITO DE OFRECER UN MEJOR SERVICIO HA DETERMINADO EFECTUAR LA LICITACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN EL ACCESO DE LA PLAYA EL YATCHING PARA LA HABILITACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS Y QUIOSCO BAJO LOS TÉRMINOS TÉCNICOS DEFINIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO”

“EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA HABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN COMO BAÑOS PUBLICOS Y QUIOSCO MEDIANTE LA REMODELACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ARQUITECTURA QUE EN ESTE DOCUMENTO SE ESTABLECE.”

“COMO PRINCIPAL ASPECTO A ABORDAR EN EL PROYECTO DE REMODELACIÓN SE ENTENDERÁ A LO REFERIDO A LA PRESENCIA QUE DEBE TENER LA EDIFICACIÓN HACIA DOS FRENTE DE IMPORTANCIA PARA LA COMUNA, EL FRENTE HACIA LA PLAYA Y LA APERTURA DE LA EDIFICACIÓN HACIA EL PASAJE DE ACCESO.

**SR. ALCALDE:** EXPLICA QUE EN ESTE MOMENTO LA GENTE QUE HIZO LA MODIFICACIÓN Y QUE TENIA LA CONCESIÓN LE DIO UNA SOLA IMPORTANCIA Y FUE HACIA LA PLAYA Y



## ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

11/2010

TODO EL RESTO DEL PASAJE PARECE UN PATIO TRASERO DE TODO, DE MANERA QUE LO IDEAL SERIA QUE SE LE DIERA CONFORMACIÓN TAMBIÉN HACIA EL PASEO, DE MANERA QUE NO QUEDA COMO UN MURALLÓN QUE NO SIRVE PARA NADA.

**SRA. ROSA CAMPOS:** PROSIGUE "EL PROYECTO DEBE TENER PRESENTE QUE LA EDIFICACIÓN SEA ATRACTIVA PARA LOS VISITANTES QUE ACCEDAN A ELLA A TRAVÉS DE LA PLAYA Y TAMBIÉN DE LA AVDA. CARLOS ALESSANDRI".

### "QUE SE LE PIDE AL CONCESIONARIO"

1.- ELABORAR LOS PROYECTOS DE ARQUITECTURA DE INSTALACIONES SANITARIAS Y DE ENERGÍA PARA LA NUEVA CONSTRUCCIÓN.

2.- LA TRAMITACIÓN DE TODOS LOS PERMISOS REQUERIDOS EN LA D.O.M., SERVICIO DE SALUD, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y COMBUSTIBLE Y TODOS AQUELLOS QUE SEAN PERTINENTES A SU FUNCIONAMIENTO

3.- SE LE PIDE EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EL ESTRICTO APEGO AL MARCO LEGAL VIGENTE Y POSTERIORMENTE LA RECEPCIÓN FINAL DE LAS OBRAS.

SEÑALA QUE SE PLANTEA UNA ESPECIE DE PROGRAMA QUE IDENTIFICA CUALES SON LOS RECINTOS CON QUE VA A TENER QUE CONTAR ESTA EDIFICACIÓN CON UNA APROXIMACIÓN EN SUPERFICIE Y CON DOTACIÓN DE ARTEFACTOS. SE SOLICITA UNA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE SEIS METROS CUADRADOS, UNA BODEGA DE CUATRO METROS CUADRADOS, UN BAÑO DE ADMINISTRACIÓN DE TRES METROS CUADRADOS, UN BAÑO DE ADMINISTRACIÓN DE TRES METROS CUADRADOS QUE TIENE QUE TENER UN W.C Y UN LAVAMANOS, UN BAÑO PUBLICO PARA DAMAS DE APROXIMADAMENTE DE DIECIOCHO METROS CUADRADOS, CON 5 W.C Y 5 LAVAMANOS Y CON BAÑO PARA DISCAPACITADOS, PARA LOS BAÑOS PÚBLICOS DE VARONES, DIECIOCHO METROS CUADRADOS, CUATRO W.C. 4 LAVAMANOS, DOS URINARIOS Y BAÑO PARA DISCAPACITADOS. DUCHAS PARA DAMAS TRES RECEPTÁCULOS, BANCAS, DOCE METROS CUADRADOS, DUCHAS PARA VARONES DOCE METROS CUADRADOS TRES RECEPTÁCULOS Y BANCAS

EL QUIOSCO QUE PODRÁ TENER SEIS METROS CUADRADOS, ESO DA UNA SUPERFICIE DE 90 METROS CUADRADOS QUE ES LO QUE TIENE MAS O MENOS LA PARTE DEL MODULO SÓLIDO Y LO QUE CORRESPONDÍA AL SALÓN DEL RESTAURANTE.

LA DOTACIÓN DE ARTEFACTOS INDICADA, CORRESPONDE A LAS CANTIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE ESTA REMODELACIÓN, DADO EL TIEMPO NO PODRÍA SER SUPERIOR A TREINTA DÍAS, PUESTO QUE SE LE SOLICITA AL CONCESIONARIO QUE LAS OBRAS ESTÉN TERMINADAS AL 15.12.2010.

LUEGO SEÑALA, VIENE UNA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE CÓMO SERÁN LOS TRABAJOS, SE HABLA DE LAS DEMOLICIONES PARCIALES QUE DEBERÁN HACERSE PARA LA APERTURA DE NUEVOS VANOS, PUERTAS VENTANAS, DEMOLICIÓN DE TABIQUERÍAS, EXTRACCIÓN DE VENTANAS, TABIQUERÍAS, CAÑERÍAS INSTALACIONES, Y QUE LOS RESIDUOS DEBERÁN SER RETIRADOS Y NO SE ACEPTARA EL ACOPIO EN LA VÍA PUBLICA,

SE ENUMERAN EXCAVACIONES QUE NO TIENE MUCHO SENTIDO VERLAS AHORA SEÑALA, TABIQUERÍAS ES DECIR TODO LO QUE SE VA HACER EN EL INTERIOR, SE PRETENDE QUE SE TABIQUERÍA DE UNOS PERFILES ZINCADOS CON REVESTIMIENTOS QUE SEAN RESISTENTES AL AGUA, CON REVESTIMIENTOS CERÁMICOS EN PISOS Y MUROS, TODO LO QUE SON TERMINACIONES, PUERTAS, MARCOS Y PUERTAS DE VENTANAS, QUINCALLERÍAS, PINTURA, SE PIDE LA PINTURA COMPLETA DE LA EDIFICACIÓN, TANTO EN INTERIOR COMO EXTERIOR AUN CUANDO NO HAYA SECTORES EN DONDE NO SE INTERVENGA CON REPARACIONES, LO MISMO PARA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, SE PIDE NORMALIZAR LA INSTALACIÓN NO SOLAMENTE AGREGAR AQUELLO, SINO QUE EL TOTAL TAMBIÉN QUEDA APROBADO POR EL ORGANISMO QUE ES EL SEC, LO MISMO PARA LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, Y DEBERÁ EFECTUARSE LA REPARACIÓN O



## ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

11/2010

REPOSICIÓN DE CUBIERTAS HOJALATERÍA, ALEROS, TAPACANES Y TODAS AQUELLAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL RECINTO, ADEMÁS SE LE VA A SOLICITAR UN PLAN DE MANTENCIÓN DE LA MISMA CONSTRUCCIÓN QUE SE REFIERE A UNA MANTENCIÓN PERIÓDICA DE GRIFERÍAS ARTEFACTOS SANITARIOS, ACCESORIOS ELÉCTRICOS, PINTURAS, QUINCALLERÍAS Y LA REVISIÓN Y REPARACIÓN DE LAS PLANCHAS DE CUBIERTAS AL TERMINO DE LA TEMPORADA DE VERANO PARA PREVER POSIBLES FILTRACIONES EN LA TEMPORADA SIGUIENTE. SEÑALA QUE LO QUE HA DADO A CONOCER CORRESPONDE A LA PARTE TÉCNICA ES DECIR LO QUE SE PERMITE DESARROLLAR, POR LO TANTO EL POSTULANTE TENDRÁ QUE PRESENTAR SU PROYECTO DESARROLLADO CON LOS PLANOS QUE CORRESPONDEN Y HACER LOS TRAMITES QUE CORRESPONDEN A CUALQUIER CONSTRUCCIÓN QUE SE HAGA EN LA COMUNA.

CON RESPECTO A LA BASES, QUE ENTREGA A LOS SRES. CONCEJALES

“EN LO GENERAL, LOS PARTICIPANTES PODRÁN SER PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA EN LA EXPLOTACIÓN DEL RUBRO Y DEMUESTREN CAPACIDAD ECONÓMICA Y QUE NO PRESENTEN DEUDAS EN EL SISTEMA FINANCIERO NI CON ORGANISMOS PÚBLICOS POR CONCEPTOS DE INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS.

SE PROPONE UN VALOR DE LA RENTA ANUAL DE 110 UTM, MÍNIMA, EL PERIODO DE LA CONCESIÓN DADO QUE VA HABER UNA GRAN INVERSIÓN EN LA REMODELACIÓN DE LA EDIFICACIÓN SE ESTA PROPONIENDO A NUEVE AÑOS, PARA QUE EL CONCESIONARIO PUEDA RECUPERAR SU INVERSIÓN Y QUE LE SEA UN NEGOCIO RENTABLE EN ESE PERÍODO DE TIEMPO Y SE VAN A PEDIR ALGUNAS GARANTÍAS COMO ES HABITUAL EN LAS LICITACIONES, LA SERIEDAD DE LA OFERTA , \$ 500.000, FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE ES UN 20% ANUAL OFERTADO LA BOLETA SE VA HACER RENOVABLE CADA TRES AÑOS, SI ES QUE SE ACEPTA EL PLAZO DE NUEVE AÑOS, LO MISMO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CONCESIÓN, ES DECIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE QUE EL CONCESIONARIO CUMPLA REALMENTE CON LO QUE SE LE ESTA PIDIENDO EN EL EJERCICIO DE SU CONCESIÓN POR UN VALOR DE 10% DEL VALOR ANUAL CON VIGENCIA POR TRES AÑOS CON RENOVACIÓN OBLIGATORIA AL TERMINO DE CADA PERIODO HASTA CUMPLIR EL PERIODO TOTAL DE LA CONCESIÓN

SE EVALUARÁ EN LA PROPUESTA PARA SU ADJUDICACIÓN EL VALOR DE LA CONCESIÓN LA ANUALIDAD QUE SE PROPONE EN LAS BASES Y EL MONTO DE LA INVERSIÓN DE LAS OBRAS QUE PROPONGA EJECUTAR.

EN EL PUNTO SEIS DE HOJA QUE ENTREGO A CADA UNO DE LOS CONCEJALES SEÑALA QUE SE HIZO UNA ESPECIE DE SIMULACIÓN (ESTA REFERIDO AL VALOR DE LA UTM) SI SE CANCELA UN VALOR ANUAL MÍNIMO DE 110 UTM, ESO SIGNIFICA UN VALOR DE \$ 4.115.870. AL AÑO Y EN LOS NUEVE AÑOS SERIAN \$ 37.042.883.

SE ESTIMA QUE LA INVERSIÓN QUE VAN A REALIZAR DADAS LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS, DEBIERAN SER DEL ORDEN DE LOS \$ 26.000.000 QUE TAMBIÉN OBTIENEN UN EDIFICIO MUNICIPAL QUE QUEDARÍA HABILITADO Y NORMALIZADO EN TÉRMINOS DE PERMISOS Y DE TRAMITES, ES DECIR CON INSTALACIONES VIGENTES Y EN FUNCIONAMIENTO.

**SRA. SANDOVAL:** CONSULTA SI EL VALOR VA A SUBIR ANUALMENTE.

**SRA. ROSA CAMPOS:** RESPONDE QUE SI, POR ESO DA LOS VALORES EN UTM, PORQUE LA UTM SUBE PERIÓDICAMENTE.

**SR. CATALÁN:** PREGUNTA DE QUE MATERIAL SERIAN LOS MUROS PERIMETRALES.

**SRA. ROSA CAMPOS:** RESPONDE QUE ESO LO VA A DEFINIR EL MISMO PROYECTO QUE PRESENTE EL CONCESIONARIO, LA IDEA ES QUE NO CREZCA MAS DE LO QUE ESTÁ, NO SE PERMITEN AMPLIACIONES, TIENE QUE LLEGAR A ESA SUPERFICIE, SI EL CONSIDERA QUE VA A REEMPLAZAR ESOS ELEMENTOS, LO PUEDE HACER, DADO EL ESCASO TIEMPO PARA EJECUTAR ESA OBRA, POR ESO SE PROPUSO UN SISTEMA DE METALCOL QUE ES RÁPIDO DE



## ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

11/2010

EJECUTAR CON CIERTAS CARACTERÍSTICAS DE REVESTIMIENTO QUE TAMPOCO SEA UN ELEMENTO FRÁGIL Y DE MALA CALIDAD, ESO ESTA NORMADO.

INDICA QUE EL MATERIAL QUE ESTA PROPUESTO NO ES MATERIAL DESECHABLES, LAS VIVIENDAS QUE SE CONSTRUYEN CON METALCOL Y VOLCANITA TIENEN UNA VIDA ÚTIL FÁCIL DE 25 A 30 AÑOS, NO ES ESTA HABLANDO DE UN MATERIAL CONSTRUCTIVO QUE AL TERMINO DE LA CONCESIÓN, COMO SEÑALA EL CONCEJAL, SE ELIMINE, INCLUSO ES MAS, TIENE MAYORES VENTAJAS DADA LA CONDICIÓN CLIMÁTICA DE LA ZONA, HAY MAS PROBLEMAS EN GENERAL CON LAS CONSTRUCCIONES SOLIDAS EN TÉRMINOS DE LA HUMEDAD Y DEL DAÑO QUE SE PROVOCA POR ESTA RAZÓN, EN LOS INTERIORES, EN CAMBIO ESTE TIPO DE CONSTRUCCIÓN TIENE UNA VIDA ÚTIL DE 25 AÑOS, QUE CREE QUE ES MAS QUE SUFICIENTE PARA PENSAR EN UNA REPOSICIÓN MAS ADELANTE O UNA REPARACIÓN Y HAY UN AHORRO GRANDE EN TÉRMINOS DE HUMEDAD Y POR OTRO LADO POR LA RAPIDEZ DE CONSTRUCCIÓN. ESTA PROPUESTA DE ACUERDO AL CALENDARIO QUE SE ESTA ENTREGANDO POR LO QUE ESTARÍA ADJUDICÁNDOSE A MEDIADOS DE NOVIEMBRE O LA PRIMERA SEMANA DE NOVIEMBRE Y SE ESTA SOLICITANDO QUE EMPIECE A FUNCIONAR EL 15 DE DICIEMBRE SI SE CONSTRUYE COMO SEÑALA EL CONCEJAL EN HORMIGÓN Y EN LADRILLO NO SE VA ALCANZAR A SECAR NI SIQUIERA LOS ESTUCOS PARA PODER PINTAR.

**SR. CATALÁN:** INDICA QUE SI ESTE CABALLERO QUE VA A LICITAR, QUIEN SEA, LO TRATE DE HABILITAR DE LA FORMA MAS RÁPIDA EN LAS CONDICIONES QUE ESTÁ Y POSTERIORMENTE HACER UNA CONSTRUCCIÓN MAS O MENOS SOLIDA.

**SR. ALCALDE:** INDICA QUE EL METALCOL QUEDA IGUALMENTE FIRME, ES COSA DE ESTRUCTURARLO ADECUADAMENTE.

**SR. ARAVENA:** HACE VER SU DUDA, INDICANDO QUE LA MUNICIPALIDAD ASUMIÓ UN COSTO BIEN ONEROSO EN CUANTO A LAS DEUDAS DE ELECTRICIDAD Y AGUA POTABLE, PREGUNTA SI DENTRO DE LAS BASES HABRÍA UNA GARANTÍA PARA QUE NO VOLVIESE A OCURRIR ESTE PROBLEMA.

**SRA. ROSA CAMPOS:** RESPONDE QUE SI, DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO SE ESTIPULAN EL PAGO DE LOS CONSUMOS Y POR SUPUESTO QUE LA MUNICIPALIDAD TENDRÁ QUE, CADA CIERTO PERIODO, CHEQUEAR Y HACERLE LLEGAR AL MUNICIPIO LAS CUENTAS CON LOS CONSUMOS CANCELADOS,

**SR. ALCALDE:** ACLARA QUE EL TEMA DE LAS DEUDAS POR SERVICIOS SE PRODUJO PARA LLEGAR A UN ACUERDO CON EL CONCESIONARIO PARA QUE SE FUERA ANTES. NO ES QUE LA PERSONA NO HAYA QUERIDO PAGAR LAS CUENTAS. FUE UN ACUERDO EXTRAJUDICIAL QUE TOMO EL MUNICIPIO CON LOS CONCESIONARIOS.

**SRA. ROSA CAMPOS:** SEÑALA QUE EL CALENDARIO QUE SE PROPONE PARA LA PROPUESTA PUBLICA ES INGRESAR LOS ANTECEDENTES SI SE TOMA ACUERDO AHORA, EL 20 DE ESTE MES O SEA EL MIÉRCOLES, UNA VISITA A TERRENO PARA EL 22, PERIODO DE CONSULTA ENTRE EL 25 Y EL 26, RESPUESTA DE CONSULTAS EL 28, Y LA APERTURA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE.

**SR. NÚÑEZ:** SEÑALA QUE SERIA CONVENIENTE QUE SE DIERA LA POSIBILIDAD DE QUE LA EJECUCIÓN TOTAL DE LA OBRA FUERA PARCIALIZADA, DE MODO DE ASEGURAR QUE ESTEN LOS BAÑOS PRIMERO, PARA EL VERANO, Y DESPUÉS EXIGIR DENTRO DE SEIS MESES EL TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN.

**SR. ALCALDE:** RESPONDE QUE HABRÍA QUE VER CUAL ES EL PROYECTO QUE PROPONE EL POSTULANTE Y LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR EL 100%.

**SRA. ROSA CAMPOS:** ENCUENTRA QUE ES BASTANTE RAZONABLE LO QUE DICE EL CONCEJAL SR. NÚÑEZ, ES DECIR EXIGIRLE AL PROPONENTE QUE POR LO MENOS AHORA FUNCIONE EL 50% DE LOS BAÑOS POR EJEMPLO O UN SECTOR DE BAÑO.

LO OTRO SEÑALA ES QUE LOS PROPONENTES PRESENTEN LA FECHA DE INICIO, A TRAVÉS DE UNA CARTA GANTT, INDICANDO CUANTO SE VAN A DEMORAR LOS TRABAJOS, PORQUE



## ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

11/2010

EL PROBLEMA AHÍ YA NO ES PARA EL MUNICIPIO, ES EL CONCESIONARIO QUE DETERMINA CUANDO EMPIEZA A GANAR, . DEJARLO ABIERTO SIN PLAZO PARA EL MUNICIPIO, LOS PLAZOS LE URGEN AL PROPONENTE.

**SR. NÚÑEZ:** CREE QUE HAY QUE TENER CLARO DOS COSAS. 1.- QUE ESTO QUE PRESENTO LA SRA. ROSA SON LAS BASES POR LAS CUALES LA GENTE VA A POSTULAR Y LO OTRO ES LA FACULTAD QUE LE VA A OTORGAR EL CONCEJO PARA HACER LA CONVOCATORIA PRIVADA. PARA LO CUAL TRAJO UNA COMUNICACIÓN AL ABOGADO EN QUE SE DAN LOS ARGUMENTOS QUE EL CONCEJO TIENE PARA HACERLA PRIVADA Y CON ESO SE AHORRA EL TIEMPO.

**SRA. ROSA CAMPOS:** SUGIERE QUE, DADO QUE A LA SECPLA HABITUALMENTE LA GENTE VA A PREGUNTAR POR ESTE TIPO DE LICITACIONES Y DONDE NO SE TIENE UN REGISTRO HAY MUCHOS INTERESADOS QUE ESTÁN HABITUALMENTE Y EN FORMA CONSTANTE PREGUNTANDO, EL TIEMPO DE LICITACIÓN DE ACUERDO AL CALENDARIO PROPUESTO VA A SER EL MISMO SI ES PRIVADA O ES PUBLICA LO QUE SI, ES QUE, SI ES PRIVADA, HAY QUE INVITAR CON NOMBRE Y APELLIDO A LAS PERSONAS QUE SE QUIERE INVITAR, SI LA HACE ABIERTA TODO ES PUBLICO.

**SR. ALCALDE:** SEÑALA QUE LO QUE HAY QUE TOMAR EN CUENTA ES QUE NO SE CORRA EL RIESGO DE QUE NO SE PRESENTE NADIE.

**SRA. ROSA CAMPOS:** INDICA QUE NO QUITA QUE SI ES PUBLICA, TODOS TIENEN LA POSIBILIDAD DE POSTULAR, INDEPENDIENTE DE ESO SE LE PUEDE AVISAR A TAL O CUAL PERSONA QUE ESTA DISPONIBLE.

LO OTRO QUE MENCIONA LA SRA. ROSA CAMPOS ES QUE ESTO NO SE DEBIERA SUBIR AL PORTAL, PORQUE LA LEY POR LA CUAL ESTA LA EXIGENCIA DE SUBIR AL PORTAL CHILE COMPRA ES PARA AQUELLA COMPRA QUE HACE EL MUNICIPIO DE BIENES Y SERVICIOS CUANDO SON GASTOS O EGRESOS, EN ESTE CASO SON INGRESOS, DE MANERA QUE A LO MEJOR SE SUBE SOLO A LA PÁGINA DE LA MUNICIPALIDAD, DE TODAS MANERAS INDICA VA A REALIZARA LA CONSULTA ENTRE HOY Y MAÑANA PORQUE DESPUÉS QUEDAN PROCESOS SIN CERRAR, ADEMÁS QUE NO ESTA AFECTO A IVA.

**SR. ALCALDE:** SOMETE A VOTACIÓN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA REALIZADA POR LA SRA. ROSA CAMPOS. SECPLA DE LA MUNICIPALIDAD

**SR. CATALÁN:** APRUEBA CON LA SUGERENCIA QUE REALIZÓ, PARA QUE SE MEJORE Y DE FORMA DE ESTRUCTURA SOLIDA.

**SR. FUENTES:** APRUEBA.

**SR. NÚÑEZ:** APRUEBA LA PROPUESTA.

**SRA. SANDOVAL:** APRUEBA LA PROPUESTA PORQUE ESTA BIEN CLARO.

**SR. ARAVENA:** APRUEBA.



# ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

11/2010

## ACUERDO N°

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES APRUEBA LAS BASES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DEL QUIOSCO LA NAVE I PARA BAÑOS Y QUIOSCO.

**SRA. ROSA CAMPOS:** INDICA QUE ES DE LA IDEA DE NO PONERLE UN PLAZO DE EJECUCIÓN, NI UN PLAZO DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO O PONERLE QUE EL DISEÑO DE LA PROPUESTA PERMITA UN FUNCIONAMIENTO PARCIAL, POR EJEMPLO LOS POSTULANTES HAGAN UN DISEÑO DE TAL MANERA QUE INDIQUEN QUE LA MITAD DEL BAÑO DE LAS MUJERES ESTE FUNCIONANDO AL 1 DE ENERO Y EN UNA SEGUNDA ETAPA EL RESTO. LA REUNIÓN FINALIZO A LAS 16,10 HRS.



*[Handwritten signature]*  
**JORGE LUIS PIZARRO ROMERO**  
ALCALDE



*[Handwritten signature]*  
**CATALINA CHACÓN ESPINOZA**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE.